

Cindy Giseth Ordoñez Borda
***Cuerpos Políticos en la Zona de Conflicto
(Topofilias-Topofobias)***

No es únicamente la materialidad del cuerpo de la mujer lo que se domina y comercia, sino su funcionalidad en el sostenimiento del pacto del poder (Segato, 2016, 22).

RESUMEN

Esta investigación se pregunta por la subjetividad femenina en torno a su corporeidad, en un escenario donde el cuerpo es violentado sexualmente dentro de una dinámica de guerra (de conflicto armado). De esa manera, este estudio se interesa por la imbricación de dos conceptos: violencia sexual en escenarios de guerra y las construcciones corpóreas que desde allí se gestan.

La imbricación que se plantea de tales términos, está orientada a sostener que la violencia sexual funciona para los agentes como un instrumento de construcción y un prisma de comprensión de la realidad, de los otros y de sí mismos. Tal construcción y comprensión están mediadas por la forma como la violencia sexual opera sobre la subjetividad acerca de la corporeidad. Así, cuerpo es la categoría que media la relación entre la violencia sexual y sus representaciones, el sentido acotado del efecto de la violencia sexual al que se hace referencia consiste en señalar que el cuerpo es, por un lado, el primer lugar habitado y, por otro, la principal encarnación de la existencia, es decir, es nuestro más íntimo vínculo con el mundo.

Bajo el anterior marco, se posibilitan nuevos escenarios para interpretaciones en el contexto de la construcción social de la realidad, que no se limitan a exponer únicamente diferencias, inequidades y arbitrariedades instituidas históricamente desde la base de poder, sino que plantean la diversidad que subyace las subjetividades e imaginarios en torno a las corporeidades femeninas, para que estos constructos emerjan y, de manera reivindicativa, visibilicen los cuerpos violentados contenedores de significantes que lo crean y recrean como un lugar topofóbico invisibilizador de las topofobias emancipadoras que allí se entretajan.

Autor/ Author

Cindy Giseth Ordoñez Borda
Universidad de la Coruña

**ORCID ID: 0000-0001-
6621-9580**

**Correo: cindy.ordonez@
unad.edu.co**

Recibido: 10/10/23

Aprobado: 20/10/23

Publicado: 13/11/23

Palabras Claves: cuerpos políticos, violencia sexual, topofilias-topofobias, zona de conflicto.

Abstract: This research examines female subjectivity regarding their corporeality in a scenario where the body is sexually violated within the dynamics of war (armed conflict). Thus, this study is interested in the interplay of two concepts: sexual violence in war settings and the corporeal constructions that emerge from it.

The interplay proposed between these terms is aimed at asserting that sexual violence functions for agents as an instrument of construction and a prism for understanding reality, others, and themselves. Such construction and understanding are mediated by how sexual violence operates on subjectivity about corporeality. Thus, the body is the category that mediates the relationship between sexual violence and its representations, the specific sense of the effect of sexual violence being referred to is to indicate that the body is, on one hand, the first inhabited place and, on the other, the primary embodiment of existence, that is, it is our most intimate connection with the world.

Under the aforementioned framework, new scenarios for interpretations in the context of the social construction of reality are made possible, which do not limit themselves to exposing only historically instituted differences, inequities, and arbitrariness from the power base, but rather propose the diversity underlying the subjectivities and imaginaries surrounding female corporealities, so that these constructs emerge and, in a reclaiming manner, make visible the violated bodies containing signifiers that create and recreate it as a topophobic place invisibilizing the emancipatory topophilias that intertwine there.

Keywords: political bodies, sexual violence, topophilias-topophobias – Conflict Zone.

1. Introducción

El artículo se estructura en dos partes. En primer lugar, el estudio del cuerpo explorado como un territorio político, complejo e impactado por violencias que lo performan y le dotan de significados, sentidos y huellas; en esta primera parte, se espera hacer comprensible la necesidad de avanzar en una mirada que se pregunte por la subjetividad (sobre el cuerpo) en escenarios de conflicto. En segundo lugar, y esta es la parte donde se centra la hipótesis de este proceso investigativo, se presenta aquí un diálogo entre la psicología social y la geografía humana en tanto comprensiones que emergen de la realidades corpóreas, aquellas que impactan en los cuerpos violentados contenedores de significantes que lo crean y recrean como un lugar topofóbico invisibilizador de las topofobias emancipadoras que allí se entretajan.

1.1. El cuerpo como territorio político

El reconocer la materialidad y lo político en los cuerpos, exige develar las comprensiones que se han tejido en torno, así como reflexionar desde el lugar de enunciación de lo corpóreo. Como explicó Judith Butler (2002), “[...] hay una vida corporal que no puede estar ausente de la teorización” (12). De este modo, si bien existen diferentes posturas y posicionamientos sobre el cuerpo como categoría de análisis, emergen en este epistemes, representaciones, subjetividades, funciones y prohibiciones que se convierten en dispositivos de normalización o bien de enajenación según sea la perspectiva asumida; sin embargo; poco se habla desde un conocimiento situado (Haraway, 1995) que deleve que habitamos un cuerpo, un territorio por descubrir en las complejidades que le entretejen, en las estructuras que le definen, pero sobre todo en las contradicciones que lo liberan; ello desde el reconocimiento de los sexos y géneros.

La existencia humana es, entonces, corporal y por ello percibimos la realidad desde y por nuestro cuerpo como primer territorio habitado, pero también como territorios vulnerados, violentados, encasillados y estereotipados, mediados por lo íntimo y lo público que construye un conjunto de Representaciones Sociales que, desde los escenarios investigativos, suelen desconocerse.

He aquí la razón, por la cual se busca realizar una revisión bibliográfica que dé cuenta de epistemes que en su desarrollo y/o abordaje teórico-práctico hayan retomado el impacto de las violencias en el cuerpo, en específico los cuerpos femeninos, así como las construcciones que de allí se vislumbran, es decir; ¿cómo se corporeiza la violencia?, ¿es el cuerpo un arma de guerra?, ¿es el ataque frontal al cuerpo una estrategia bélica?, ¿es posible apoderarse de los territorios corporales desde el uso de la violencia?

Sin duda, el propósito aquí trazado es enunciar las bases -o al menos algunos postulados- que permitan evidenciar cómo se inscribe y se performa la violencia en el cuerpo femenino, de tal manera que se pueda, luego de ello, transitar hacia ese histórico de la violencia sexual inscrita en los cuerpos femeninos como un delito encubierto a través de la objetivación de su cuerpo y de su sexualidad. Para tal reto, se presentarán aquí postulados de autores y autoras como Judith Buttlar, Gilles Deleuze, Clarice Lispector, Rita Segato, entre otras posturas.

Los cuerpos, al igual que los territorios, se transforman y evolucionan, pero también llevan en su histórico límites, formas y modos de interacción. Estos vestigios potencian convenciones y rutas en nuestros mapas, que dotan de sentido y emoción la vivencia de la existencia del ser; así, la relación entre cuerpos y territorios evidencia, entonces, unas fronteras cuya expresión se materializa en identidades adscritas e inscritas, así como en huellas y/o “marcas” que devienen de esas interacciones. Así pues, la existencia humana es corpórea, dado que se percibe el mundo desde y por el cuerpo, en permanente mediación entre lo íntimo y lo público.

Por lo anterior, la relación con el propio cuerpo se teje conforme con las dinámicas sociales que imperan en lo público y que aceptan lo privado: “[...] se aprende de acuerdo con los patrones de la cultura en la que cada persona está integrada. Esto implica diferencias notables en la manera de conceptualizar, utilizar y valorar,

las funciones corporales” (Juliano, 2011, 21). En razón de ello, no son gratuitas las múltiples concepciones que atraviesan lo corpóreo, aquellas que van desde la visión biologicista donde se reduce la complejidad del cuerpo a rasgos biológicos, genéticos y funcionales o aquellas que lo conciben como un constructo social, complejo y diverso. Por ejemplo, para Deleuze y Parnet (2004),

[...] el cuerpo es una multiplicidad, lo cual quiere decir que comporta muchos términos heterogéneos y establece uniones, relaciones entre ellos como una totalidad significativa más que un conjunto de partes. De allí que el individuo-hombre(-mujer), objeto de la propuesta ética, deberá entenderse como multiplicidad y, por ello, compuesto por una multitud de líneas que se cruzan en él y, a la vez, lo conectan con otros cuerpos (hace rizoma con el mundo). Aquí, las líneas son posibilidades de ser dentro de un conjunto de posibles modos en los que se expresa la potencia que es el ser humano. Así, establecen las conexiones que pueden crear los términos heterogéneos que conforman al hombre(-mujer) como multiplicidad, bien entre ellas o con los términos que componen otros cuerpos. (Citados en Restrepo, 2018, 12).

El cuerpo, entonces, se sitúa como una potencia de apertura hacia lo ilimitado, esto es como una potencia de desborde de lo biológico donde la red de relaciones entre los cuerpos genera una mutua afectación: “[...] cuando un cuerpo se encuentra con otro, igual que cuando se topan dos ideas, puede suceder que la relación que estos establecen se componga y formen un todo más poderoso, o bien que la relación entre ellos descomponga la cohesión de las partes de uno de los cuerpos” (Deleuze, 2009, citado en Restrepo, 2018, 19).

Cada encuentro construye lo corpóreo, enmarca nuevas relaciones y constituye la experiencia de la realidad misma; ello, anclado al cuerpo femenino, explicaría el impacto del agenciamiento social en sus partes extensivas, del cómo en el encuentro violento entre los cuerpos se generan interpretaciones de poder, codificaciones de control y limitaciones en el fluir de los mismos. Ante esta situación, ninguna sociedad ha dejado el cuerpo humano en la línea del libre desarrollo de su potencia, cada una escudándose en su cultura, pero, específicamente en las sociedades capitalistas, dominadas por el consumo; el cuerpo se convirtió en un dispositivo de regulación y control social y una línea de fuga para la denuncia y la reivindicación:

[...] el cuerpo nunca es neutro, pues existen al menos dos tipos de cuerpos: cuerpos masculinos y cuerpos femeninos. Este hecho tiene fuertes repercusiones respecto a la formación de la subjetividad, pues esta siempre se presenta como sujeto sexuado. La sexuación de toda identidad y sus concomitantes valoraciones es histórica, no es un mero dato natural, pero, aunque el cuerpo en sí no contenga significados fijos, las experiencias y acontecimientos corporales son, en todas las estructuras sociales, sitios privilegiados de significación. (Boyer, 2014, 17).

Bajo esta lectura, se podría denunciar la urgencia por recuperar el cuerpo, los vínculos, los significados, las narrativas resilientes, las Representaciones emancipatorias y las potencias que le han sido arrebatadas. En palabras de Butler (2002), los cuerpos importan más allá de cómo han sido impuestos:

[...] lo que constituye el carácter fijo del cuerpo, sus contornos, sus movimientos, será plenamente material, pero la materialidad deberá reconcebirse como el efecto del poder, como el efecto más productivo del poder. Y no habrá modo de interpretar el “género” como una construcción cultural que se impone sobre la superficie de la materia, entendida o bien como “el cuerpo” o bien como su sexo dado. (22, 23).

El problema que aparece aquí es el constructo discursivo entorno al cuerpo que le limita y desconoce, pues históricamente no se habla de ese cuerpo social, “[...] el cuerpo como sujeto, en el que se distingue la manera en la que es categorizado y entendido como portador de signos, ideologías y marcadores sociales” (Bourdieu, 2002; Douglas, 1979; citados en Valenzuela y Meléndez, 2019, 3), o en lo que abordaba Butler (2015) en su libro titulado *el Género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*, donde se visibilizaban los cuerpos desde una existencia cuya dimensión es activa y productora, contrario a características neutras, pasivas y/o estáticas, que ha sido lo perpetuado por la tradición.

La tesis anterior es desarrollada en su libro *Cuerpos que Importan*, pues existe una pugna entre los dualismos que definen y separan los cuerpos. Allí, la autora propone en esta nueva obra pensar en la materialidad de los cuerpos como una formación repetitiva y a su vez ritualizada de normas que modelan, generalizan y sexualizan los cuerpos, “[...] sólo surgen, sólo perduran, sólo viven dentro de las limitaciones productivas de ciertos esquemas reguladores en alto grado generizados” (Butler, 2002, 352).

En tal sentido, revisar el cuerpo como una construcción social, implica desnudar los actos repetitivos que han perpetrado el cuerpo tanto discursiva como materialmente. Donde indudablemente el poder adquiere un papel protagónico al corporeizarse dotando de importancia o valía cierto cuerpos por encima de otros, en esta dirección:

La materia es, o bien parte de la escenografía especular de la inscripción fálica, o bien aquello que no puede volver inteligible dentro de sus propios términos. La formulación misma de la materia está al servicio de una organización y de la negación de la diferencia sexual, de tal modo que estamos ante una economía de la diferencia sexual que define, instrumentaliza y sitúa la materia en su propio beneficio. (Butler, 2002, 90).

El cuerpo se convertiría en un efecto directo de la dinámica de poder; sin embargo, su propuesta reside en repensar el exterior como un espacio de prácticas de resignificación de esas formas homogéneas que producen la materia de los cuerpos. Pero, en el camino hacia repensar el cuerpo aparece en escena, de manera transversal, una guerra que ha sido librada en los cuerpos, y para el caso de esta investigación, interesa profundizar en esa guerra por el poder y control de los cuerpos que no importan o cuya valía socialmente ha sido desposeída.

Aparece en escena Rita Segato (2016), quien ha enmarcado el poderío mediante el cuerpo femenino, y en su libro *La guerra contra las mujeres*, específicamente en el Capítulo 2, representa las expresiones violentas como objetivos directos de guerras modernas centradas en la destrucción del cuerpo femenino; así, la capacidad de

dominio y poderío deja de residir en el valor territorial para pasar a una prevalencia del control territorial desde el exterminio de la identidad que compone esa corporalidad, para este caso la femenina.

Aquí la violencia sobre el cuerpo femenino como herramienta de colonización: “[...] la violencia contra las mujeres ha dejado de ser un efecto colateral de la guerra y se ha transformado en un objetivo estratégico de este nuevo escenario bélico” (Segato, 2016, 57), de modo que el cuerpo femenino se sitúa como un botín de guerra sexualizado, donde resulta necesario tener en cuenta que:

1) la expresión “violencia sexual” confunde pues aunque la agresión se ejecute por medios sexuales, la finalidad de la misma no es del orden de lo sexual sino del orden del poder; 2) no se trata de agresiones originadas en la pulsión libidinal traducida en deseo de satisfacción sexual, sino que la libido se orienta aquí al poder y a un mandato de pares o cofrades masculinos que exige una prueba de pertenencia al grupo; 3) lo que refrenda la pertenencia al grupo es un tributo que, mediante exacción, fluye de la posición femenina a la masculina, construyéndola como resultado de ese proceso; 4) la estructura funcional jerárquicamente dispuesta que el mandato de masculinidad origina es análoga al orden mafioso; 5) mediante este tipo de violencia el poder se expresa, se exhibe y se consolida de forma truculenta ante la mirada pública, por lo tanto representando un tipo de violencia expresiva y no instrumental. (Segato, 2003, 1).

Este tipo de violencia que expresa un orden o un mandato de poderío, se convierte, por un lado, en un mensaje directo tallado en el cuerpo; por el otro, en una violación a la soberanía de ese territorio, por lo que convierte esa profanación sexual en un tipo de accionar bélico, es decir; un arma de guerra productora de crueldad y letalidad en el escenario corpóreo de las mujeres.

El acceso sexual se ve contaminado por el universo del daño y la crueldad -no solo apropiación de los cuerpos, su anexión *qua territorios*, sino su *damnación*-Conquista, rapiña y violación como damnificación se asocian y así permanecen como ideas correlativas atravesando el periodo de la instalación de las repúblicas y hasta el presente. La pedagogía masculina y su mandato se transforman en pedagogía de la crueldad, funcional a la codicia expropiadora, porque la repetición de la escena violenta produce un efecto de normalización de un pasaje de crueldad. (Segato, 2016, 21).

Continuando bajo la misma línea que denuncia la escritura de la violencia en los cuerpos femeninos como una práctica de supremacía social y de género, Lameiras, Carrera y Rodríguez (2011), advierten que la violencia sexual de los hombres no es un fenómeno biológicamente inevitable, sino un fenómeno socialmente generado por una cultura que asocia la masculinidad con agresión y dominio sexual. Asimismo, denuncian la necesidad de control masculino desde el uso de estrategias sexualmente coercitivas, lo cual termina generando un proceso de despolitización de los cuerpos.

Este orden socio-histórico reproduce un ordenamiento de dominación, control y exterminio, pues aquí la sexualidad masculina o mejor la sexualidad masculinizada “entra en conflicto con los derechos de otras personas y su libertad principalmente

en el caso de violaciones o agresiones sexuales. En la medida en que estas prácticas forman parte de las conductas violentas, su valoración varía según la apreciación cultural de la agresividad” (Juliano, 2011, 23).

Es importante tener en cuenta que en este acto violento el cuerpo antagónico recae en *cuerpos que no importan*, en cuerpos frágiles, en cuerpos saturados por Representaciones y exigencias reproductoras de brechas relacionales: “[...] el egoísmo de anteponer la propia satisfacción al bienestar ajeno, son actitudes que están ambiguamente evaluadas en nuestra sociedad. Se rechazan globalmente porque son claramente antisociales y de generalizarse impedirían toda convivencia, pero se aceptan e incluso se admiran en la práctica, ya que son estrategias para lograr poder, y este forma parte de toda sociedad jerárquica” (Juliano, 2011, 24, 25).

Indudablemente, ha ocurrido en el trasegar histórico un cambio paradigmático en el territorio corpóreo, donde existe un afán desbordado por expandir la territorialidad de dominio sobre otros, reduciendo al cuerpo como categoría social a un lienzo de marcas de pertenencia. Denunciar, abordar y deconstruir esta estrategia bélica en el cuerpo femenino es un accionar urgente tanto desde la academia como desde la cotidianidad misma, para lo cual se debería partir de la identificación de los procesos que se generan al interior de esos cuerpos en medio de la violencia, pues emergen en ellos categorías, sensaciones, emociones, Representaciones que demandan un protagonismo inmediato.

1.2. La emergencia de las *topofilias* y *topofobias corporales*

Bajo el anterior marco, se posibilitan nuevos escenarios para interpretaciones en el contexto de la construcción social de la realidad, que no se limitan a exponer únicamente diferencias, inequidades y arbitrariedades instituidas históricamente desde la base de poder, sino que plantean la diversidad que subyace las subjetividades e imaginarios en torno a las corporeidades femeninas y masculinas desde un enfoque intersectorial. Lo anterior, para que estos constructos emerjan y de manera reivindicativa visibilicen la influencia del género en las construcciones de las Representaciones Sociales de las realidades complejas que entretienen las cotidianas de lo corpóreo; y, para el caso particular de esta propuesta, que impactan en los cuerpos violentados. Asimismo, que albergan significantes que crean-recrean el cuerpo como un lugar topofóbico invisibilizador de las topofobias que allí se entretienen.

Antes de avanzar en la cuestión, se hace necesario aclarar los conceptos antepuestos, pues si bien son categorías utilizadas esencialmente en la geografía, específicamente desde Yi Fu Tuan en la geografía humanista el cual parte de la conceptualización del espacio y del lugar como escenarios de construcción de sentidos y describe formas particulares de relación entre las personas con su entorno; Tuan (2007, citado por Delgado, 2003), considera que “[...] es imposible discutir la experiencia del espacio sin tener en cuenta los lugares que lo definen, el espacio abstracto se vuelve concreto en el lugar y se llena de significados” (118).

Desde la visión geográfica se establecen diferenciaciones en tanto a la apropiación y comprensión del espacio, “[...] las diferencias fisiológicas entre hombres y mujeres son claramente definibles y se puede anticipar que afectan al modo en que responden

al mundo”, (Tuan, 2007, citado en Vargas y Sánchez, 2010, 4) y dialogan directamente con la Psicología Social, pues allí se amplían comprensiones en tanto cómo las interacciones sociales y las normas culturales influyen en la percepción y experiencia del cuerpo, así como en la manera en que las personas se relacionan con sus propios cuerpos y los de los demás.

De igual forma, se advierte que los condicionamientos culturales afectan la forma en la cual tanto hombres como mujeres se representan en el mundo, pues “[...] el hombre y la mujer tienen asignados papeles distintos y, desde la niñez, se les enseña a comportarse de manera diferente” (Tuan, 2007, citado en Vargas y Sánchez, 2010, 7).

Ello, conduce a la pregunta sobre cómo se configuran los espacios desde una perspectiva de género, entendiendo el cuerpo como el primer espacio habitado, configurándose culturalmente como femeninos y masculinos en razón de las funciones adjudicadas a cada género, donde el espacio público se vincula con lo productivo, siendo un escenario privilegiadamente masculino, frente al espacio privado, donde se configuran las funciones reproductivas, delimitado por lo femenino. Aquí aparece en escena las categorías de topofobia y topofilia, terminología acuñada por el sociólogo y geógrafo francés Gastón Bachelard en su libro *La poética del espacio* (1958) y retomada por Tuan (2007), para describir las emociones y actitudes humanas hacia los espacios y lugares. Estos términos se han situado fundamentales en la teoría de la geografía humana, la psicología social y ambiental, enunciaciones que enmarcan lugares que pueden estar entre el límite difuso de un lugar seguro, cómodo, agradable o, por el contrario, un lugar permeado por temores, angustias, riesgos; en suma, huellas tatuadas en los cuerpos femeninos.

Es así como se propone el abordaje, identificación y análisis de las Representaciones Sociales que se construyen en torno a los cuerpos violentados tanto en mujeres como hombres, desde un enfoque intersectorial. Pues, aquellas trampas en el lenguaje, perspicacias semánticas y enfoques hegemónicos, invisibilizan las realidades diferenciadas, sobreponen realidades proliferando así la falta de equidad entre los géneros desde sus abordajes hasta sus implicaciones corpóreas.

Se demuestra hasta aquí que, si bien existe un número diverso de autores y de autoras que, desde diferentes perspectivas han buscado analizar, interpretar, posicionar o deconstruir la categoría de cuerpo, siguen existiendo tópicos de análisis que, si bien son correlacionales a las propuestas planteadas, no han sido profundizadas. Sin embargo, se sabe hoy que existe una realidad que es corpórea, atravesada por subjetividades políticas, conducente a la transgresión de las concepciones tradicionales que se han tejido en torno a lo corpóreo.

Existe un acercamiento, también, hacia una interpretación de esa subjetividad política corpórea, lo cual implica asumir una perspectiva que posicione territorialmente al cuerpo como un espacio donde confluyen historias, experiencias, representaciones, imaginarios, subjetividades enmarcadas, a su vez, en vivencias o, mejor aún, enmarcadas en una vida social. Se podría decir, entonces; que se abordará en esta investigación el cuerpo desde una perspectiva histórico social, esto es; una perspectiva constructorista; por ello, el interés, ahora, de tejer un puente entre las diferentes interpretaciones en torno al cuerpo, perspectivas en las cuales se ha transitado a lo largo de las anteriores páginas y la propuesta del constructorismo

social. Ello, específicamente desde los planteamientos de Kenneth Gergen, quien realiza especial crítica a ese *Yo Saturado*, saturado para este caso desde lo corpóreo, desde las zonas limítrofes, desde el impacto histórico cultural, desde las huellas de la violencia social, política, relacional, que encierran y engloban un *Yo Corporal*.

Los cuerpos políticos reflejan en sí interacciones de dominación, reflejadas en prácticas de obediencia y de control. Pero también, existen unas líneas de fuga frente a dichas enmarcaciones y preinscripciones, que se pueden trabajar desde el reconocimiento de las narrativas resilientes, narrativas emergentes, narrativas constructoras de una realidad corpórea emancipadora en aquellas mujeres que han sido víctimas de abuso sexual o, en otras palabras, cuyos cuerpos han sido reducidos como botines de guerra en un intercambio de control del poderío y en una réplica asimétrica de conquista y colonización de territorios.

Ha sido, entonces, el cuerpo el primer territorio de poder habitado, por tanto “[...] el cuerpo es territorio digno, expresión de resiliencia y vía para sanar a través del reconocimiento de la verdad sobre lo que han vivido quienes han sido víctimas de las múltiples violencias asociadas a la guerra” (Del Río, citada en Comisión de la Verdad, 2019).

Dicha comprensión, ayuda a observar un punto determinante en el estudio del cuerpo: este no puede ser reducido a un contenedor de la mente, sino que se entiende como “[...] integración de las diversas dimensiones del individuo donde confluyen mente, cuerpo y emociones” (Pedraza, 2014, 82). Es a partir de tal integración como se produce la conciencia del propio cuerpo, lo que tiene especial importancia en este trabajo, ya que esa integración está delimitada por el contexto del conflicto armado y especificada por la violencia sexual en tanto agresión corporal.

2. Conclusiones

A la manera de un crisol de estéticas de la existencia, el cuerpo se ve entonces como un espacio de grafías donde están escritos los sentidos. Si bien interesa el cuerpo como materialidad, la principal unidad de análisis es la subjetividad de la corporeidad, por lo que igualmente importante es la integración de dimensiones del sujeto a partir de la cual se ha señalado que se produce la conciencia propia del cuerpo, entendiendo que es allí donde se observan las representaciones y la forma como se produce el sentido a partir de la corporeidad agredida.

Se comprende para este estudio que el cuerpo es producto de las relaciones y discursos enlazados a los contextos sociales, en las zonas en conflicto donde las mujeres son violentadas sexualmente; frente a este paisaje cambiante y de múltiples definiciones, es el elemento de *violencia sexual* el que hace posible continuar delineando de manera específica la aproximación al cuerpo. En ese sentido, se destacan los siguientes elementos: en primer lugar, el binomio violencia-cuerpo se aborda desde una perspectiva predominantemente situada desde diversas opciones del feminismo, por lo que el estudio de las violencias en relación con el cuerpo se entiende vinculado a la lucha política contra las inequidades y violencias de género. En segundo lugar, la violencia contra la mujer, sea sexual o cualesquiera de sus modalidades, se comprende como una expresión de la lógica patriarcal, por lo que

se parte de ideas asociadas a la invisibilización y naturalización de la violencia sobre el cuerpo. En tercer lugar, el escenario privilegiado de estudio para comprender la relación entre violencia y cuerpo ha sido el de la guerra, dentro del cual se aborda un complejo campo de violencias contra las mujeres, en donde se encuentra, además de la violencia sexual, la obediencia como imposición del mandato divino de la procreación, o la obligatoriedad de abortar en un escenario en medio del conflicto, el desplazamiento, el secuestro, las desapariciones forzadas, la tortura (mutilaciones), entre otros vejámenes.

Así, el cuerpo queda vinculado directamente con la alteración de la identidad y al ordenamiento del cuerpo, propios de un régimen patriarcal de la guerra.

Referencias

- Aranguren, J. P. (2011). *Las inscripciones de la guerra en el cuerpo de los jóvenes combatiendes. Historias de cuerpos en tránsito hacia la vida civil*. Ediciones Uniandes.
- Arboleda, R. (2009). *El cuerpo: las huellas del desplazamiento. El caso de Macondo*. Hombre Nuevo Editores.
- Ballén, E. (2019). Violencia contra las mujeres, un análisis desde los imaginarios del cuerpo femenino. *Revista Latina de Sociología*, 9(1) 31-49. <https://doi.org/10.17979/relaso.2019.9.1.2018>
- Boyer, A (2014). *Cuerpos, imaginarios y potencias*. Universidad del Rosario.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Paidós.
- Comisión de la Verdad (2019). *El cuerpo: primer territorio que habitamos. Víctimas y excombatientes compartieron sus experiencias de vida y las formas como han sobrevivido y resistido a la violencia*. [Artículo en Línea] <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/el-cuerpo-primer-territorio-que-habitamos>
- Delgado, O. M. (2003). Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea. *Red de Estudios de Espacio y Territorio, RET*. Universidad Nacional de Colombia.
- Foucault, P-M. (1976). *Historia de la sexualidad, Vol. 1: La voluntad de saber*. Siglo XXI.
- Fulchiron, A. (2016). La violencia sexual como genocidio. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado en Guatemala. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 71(228), 391-422. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v61n228/0185-1918-rmcps-61-228-00391.pdf>
- Giraldo-Zuluaga, L. y Muñoz-Villarreal, E. (2020). La violencia sexual en el conflicto armado en tiempos de transición: el caso del departamento de Caldas. *Jurídicas*, 17(2), 159-179. <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/juridicas/article/view/2450/2288>

- Lameiras, M., Carrera, M.V., & Rodríguez, Y. (2011). La violencia sexual contra las mujeres: Abordaje Psicosocial. En Lameiras, M., & Iglesias, I (Eds.), *Violencia de género: la violencia sexual a debate* (pp. 127-158). Tirant lo Blanc.
- Londoño, L. M. (2005). La corporalidad de las guerreras: una mirada sobre las mujeres combatientes desde el cuerpo y el lenguaje. *Revista de Estudios Sociales*, 21, 67-74. <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n21/n21a06.pdf>
- Pedraza, Z. (2014). Cuerpo y violencias. En Cabra, N. y Escobar, M. *El cuerpo en Colombia. Estado del arte cuerpo y subjetividad* (pp.118-191). IDESCO IDEP.
- Restrepo, G. (1991). En la búsqueda de una política. En Restrepo, G. *Imágenes y Reflexiones de la cultura en Colombia. Regiones, ciudades y violencia*. Memorias del Foro Nacional para, con, por, sobre, de Cultura. COLCULTURA.
- Restrepo, M.E. (2018). *Cuerpo: Deleuze, líneas que conquistan territorios*. Primera Edición. Ediciones UNISALLE.
- Salazar, S. (2013). Periodismo y violencia: la producción de subjetividad del riesgo. *Global Media Journal México*, 9(17), 63-80. <https://www.redalyc.org/pdf/687/68723565005.pdf>
- Sánchez, G. (2007). Los estudios sobre la violencia: balance y perspectivas. En Sánchez, G. y Peñaranda, R. (Comps.), *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia* (pp. 17-32). La Carreta Editores.
- Segato, R.L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Prometeo.
- Segato, R.L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- Tuan, Y. F. (2007). *Topofilia*. Melusina.
- Yory, C. (1999). *Topofilia o la dimensión poética del habitar*. Editorial CEJA.
- Tuan, Yi – Fu. (2007). *Space and Place. The Perspective of Experience*. University of Minnesota.
- Valenzuela, M.E. y Meléndez, J.M. (2019). Normalización del cuerpo femenino. Modelos y prácticas corporales de mujeres jóvenes del noroeste de México. *Región y sociedad*, 31 (e1067), 1-26. <https://doi.org/10.22198/rys2019/31/1067>
- Vargas, F.M. y Sánchez, E.Y. (2010). Escuela: topofilias y desarraigos. *Revista Uni-Pluri/versidad*, 10(3). <https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/download/9588/8828/27508>